MEMORANDO

Radicado No: 20234420000008833

PARA: Dra. **YOLIMA GALEANO GALEANO**
Coordinadora Centro Zonal ZIPAQUIRA.
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y comunicación
Contrato de aporte No. 25002382023
CONTRATISTA: **FUNDACION SANTA ENGRACIA**
Registro Presupuestal No. 67223 del 2023-02-01

Fecha: 2023-02-03

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del contrato de aporte No. 25002382023 del 01 de febrero 2023, de conformidad con los estudios previos los cuales se anexan a la presente, y podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el contrato de aporte No. 25002382023 se suscribió el 01 de febrero de 2023, se legalizo el 01 de febrero de 2023 y su ejecución empieza a partir del 01 de febrero de 2023.

Cordial saludo,

IVONNE ANDREA MORALES OBANDO
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Geraldine Betin torres– Abogado Contratista Grupo Jurídico

c.c. **Elba Matilde Ojeda Pedraza**– Coordinadora Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca- Se remitió por correo electrónico